



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1.- NATURALEZA Y OBJETO DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

El presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, constituye el conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que, junto con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales y lo señalado en los Planos del Proyecto, definen todos los requisitos técnicos necesarios para la realización de las obras.

Los documentos indicados contienen además la descripción general y localización de las obras, las condiciones que han de cumplir los materiales, las instrucciones para la ejecución, medición y abono de las unidades de obra, que componen la norma y guía que ha de seguir el contratista en todo momento.

2.- AMBITO DE AMPLICACIÓN.

El presente Pliego se aplicará a la construcción, dirección, control e inspección de las obras del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL EN POBLETE. Medidas 95x67 m.".

3.- EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS.

La materialización de las obras se llevará a cabo en las proximidades en parte de la parcela de referencia catastral nº

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras objeto de este proyecto quedan definidas contractualmente en los siguientes documentos:

1.- Documento nº 1 Memoria:

Describe las actuaciones necesarias para la ejecución de la obra.

2.- Documento nº 2 Estudio de gestión de residuos

Describe las actuaciones necesarias para una adecuada gestión de los residuos originados durante la ejecución de la obra.

3.- Documento nº 3 Programa de Control de Calidad

Describe las comprobaciones de las características técnicas de los productos, equipos y sistemas para satisfacer las exigencias del proyecto.

4.- Documento nº 4 Pliego de Condiciones

Definición de las condiciones generales y particulares que regirán la relación contractual de la obra.

5.- Documento nº 5 Estudio de Seguridad y Salud

Describe las actuaciones necesarias para la ejecución de la obra en condiciones adecuadas de seguridad y salud para los participantes en la misma.

6.- Documento nº 6 Mediciones y Presupuesto – Precios unitarios, precios descompuestos y resumen de presupuesto.

Definición básica de los importes estipulados para las distintas unidades de obra sobre las que establecer la relación económica entre las partes, sea en cuanto a importes completos o en cuanto a las formas y cuantías autorizadas de descomposición.

7.- Documento nº 7 Planos

Definen la geometría de la obra de forma gráfica.



5.- COMPATIBILIDADES DE DICHOS DOCUMENTOS.

En caso de contradicciones e incompatibilidad entre los Documentos del presente Proyecto, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

El Documento nº 6 Mediciones y Presupuesto, tiene prelación sobre los demás documentos del Proyecto en lo que a dimensionamiento se refiere, en caso de incompatibilidad entre los mismos. El Documento nº 6 Mediciones y Presupuesto, tiene prelación sobre los demás documentos del Proyecto en lo que se refiere a los materiales a emplear, ejecución, medición y valoración de las obras.

En cualquier caso, los documentos del Proyecto tienen preferencia respecto a los Pliegos de Condiciones Generales.

Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares o en el Presupuesto, y omitido en los Planos, o viceversa, habrá de ser considerado como si estuviese expuesto en ambos documentos, siempre que la unidad de obra esté perfectamente definida en uno u otro documento, y que aquella tenga precio en el Presupuesto.

Las omisiones en Planos y Pliegos de Condiciones, o las descripciones erróneas en los detalles de la obra que sean manifiestamente indispensables para llevar a cabo el espíritu o intención expuesto en los Planos y Pliego de Condiciones o que, por uso y/o costumbre, deben ser realizados, no sólo eximen al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de obra omitidos erróneamente descritos, sino que, por el contrario, deberán ser ejecutados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en los Planos y Pliegos de Condiciones.

6.- UNIDADES DE OBRA: MATERIALES Y EJECUCIÓN

6.1. REPLANTEO

Antes del inicio de las obras propiamente dichas, se efectuará un replanteo del terreno de juego para situarlo de acuerdo con el plano de emplazamiento. Una vez replanteado se notificará a la Dirección Facultativa para su correspondiente aprobación o determinación de las modificaciones oportunas.

Para ello se utilizarán aparatos de precisión apropiados para el caso y se contará con la colaboración de un topógrafo diplomado y especializado. Dicho topógrafo actuará por cuenta de la empresa. Se deberán marcar los vértices del campo así como su ejes principales y todas aquellas referencias que se consideren necesarias por parte de la Dirección Facultativa de la obra.

Igualmente se procederá a levantar un plano de cotas y niveles iniciales antes de proceder a la excavación para poder ubicar ésta exactamente una vez ejecutada.

Se marcará una cota de referencia en un punto que no sufra variación durante toda la obra que pueda servir de apoyo en caso de que se perdieran las cotas puntuales.

Todos los puntos que se definan durante el replanteo o posteriores comprobaciones, se señalarán mediante estacas de madera de sección cuadrada de 3x3 cm, las cuales deberán quedar bien visibles para lo cual se pintarán de un color que destaque.

Se utilizará un distanciómetro digital para la medición de distancias, tomándose cada vez 5 mediciones y obteniendo la media aritmética de ellas.

Se admitirá un error de 5 mm en ésta medición y la que determinen los planos.

Una vez realizado el replanteo inicial, se firmará el acto correspondiente por la Dirección Facultativa, la propiedad y el constructor.

A partir de la firma de dicha acta empezará a contar el plazo de ejecución acordado.

Entre la firma del contrato entre la propiedad y el constructor y la firma del acta de replanteo no podrán transcurrir más de 7 días naturales, debiendo el constructor indicar por escrito el día previsto para efectuar el replanteo.



Dadas las características de la obra se replanteará todas y cada una de las capas e instalaciones que conforman el proyecto por un topógrafo diplomado y especializado; quien podrá ser requerido por la Dirección Facultativa de la obra tantas veces como consideren oportuno para la correcta ejecución de la obra.

6.2. MOVIMIENTO DE TIERRAS

El movimiento de tierras, excavación o terraplenado, se realizará con maquinaria apropiada en su capacidad al volumen de las obras a ejecutar.

El constructor deberá garantizar la sustitución inmediata de la maquinaria, por otra de las mismas características, para casos de averías, así como la capacidad técnica y experiencia de los maquinistas.

El constructor deberá dar una relación de maquinaria a emplear en cada zona (martillos, bulldozers, palas excavadoras, retros, motoniveladoras, etc.).

Dada la **heterogeneidad de la zona de actuación, formada en su mayor parte por rellenos de diversa procedencia**, y una vez reperfilado el terreno actual se procederá al compactado de la superficie de actuación siendo obligatorio para la empresa constructora justificar una compactación mínima del **95 % del Próctor Modificado** con la ejecución de los correspondientes ensayos de Próctor Modificado. **Todos los trabajos necesarios para conseguir mencionada compactación serán por cuenta y riesgo de la empresa constructora.** También serán por cuenta y riesgo de la empresa constructora el coste de los ensayos de Próctor Modificado que se tengan que repetir durante la ejecución de la obra por no haber alcanzado las características mínimas requeridas en los ensayos iniciales. **La planimetría máxima admisible será del 0,3 %**, medido con regla de 3 m en cualquier dirección, respecto de la nivelación y pendientes definida

Para la zona a terraplenar en el fondo Sur-Este de la parcela, se llevará a cabo en tongadas de espesor máximo 30 cm, realizándose de igual modo la humectación y compactado necesario para alcanzar el 95 % del Próctor Modificado.

Antes de proseguir con las obras, se efectuarán ensayos de densidades mediante placas de carga al menos en 6 puntos distintos del terreno.

El constructor facilitará a la propiedad y a la Dirección Facultativa copia del resultado de los ensayos para su conocimiento y aprobación.

La Dirección Facultativa indicará al constructor a través del Libro de Órdenes, la aceptación o rechazo de los trabajos en función de los resultados de los ensayos.

6.3. DRENAJE

La red de drenaje se dispondrá según la documentación gráfica del proyecto y estará compuesta por los siguientes elementos:

Canaleta

Se instalará una canaleta de hormigón polímero con rejilla en acero galvanizado tipo Aco drain N100 0,20 o similar, provista de arquetas arenero con cestillas extraíbles para la recogida de sólidos, como queda recogido en la documentación gráfica del proyecto. Las canaletas irán asentadas sobre un dado de hormigón continuo

Colectores de PVC

Su instalación se llevará a cabo con el trazado y la pendiente indicada en la documentación gráfica del proyecto, siendo su pendiente mínima del 1,0 %. Se instalarán sobre cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, rellenando lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando hasta los riñones.

Las arquetas-arenero de la canaleta se conectarán mediante tubo de PVC y piezas especiales de conexión, a este colector.

Los colectores serán de pared corrugada doble en color teja y rigidez 8 kN/m² o 6 KN/m² (en el caso de D=160 mm) y



POBLETE

puerta de Alarcos

Proyecto: CAMPO FÚTBOL CÉSPED ARTIFICIAL EN POBLETE

Promotor: EXCMO. AYTO. DE POBLETE

Situación: CTRA. ALARCOS S/N

Arquitecto técnico: Enrique Gimeno Cazorla

Documento nº4 – Pliego de Condiciones

dimensiones 160, 200, 250 y 300 mm.

Zanjas

Las zanjas para el alojamiento de los distintos colectores, así como todas aquellas que hubieran de realizarse para otros servicios (riego, preinstalación alumbrado, etc), se ejecutarán por medios mecánicos con retroexcavadora apropiada y dejando las tierras al margen, si se utilizara posteriormente para ello, o bien cargando directamente sobre camión para su transporte. Se limpiará el fondo y se comprobará la pendiente cada 5 m.

La arena que se utilice para la base deberá ser limpia, de tipo silíceo y con una granulometría máxima de 1.5 mm. La compactación se realizará utilizando un compactador mecánico manual (rana).

6.4. RED DE RIEGO

Características del material

Todos los elementos que forman la red de riego serán de marca homologada y deberán cumplir la normativa vigente española disponiendo la red de los siguientes componentes:

- Tuberías de polietileno de alta densidad.
- Cañones de riego de largo alcance.
- Válvulas de control.
- Programador.

Se proyecta la instalación de seis cañones de riego TIPO RAIND BIRD SR 2005 o similar aprobado por la DF, con alcance mínimo de 51 metros a presión de 4 bares (tobera de 20,00 mm.).

Se instalará un nuevo depósito de riego de 25,00 m3 enterrado para proveer a la red de riego de caudal suficiente, además de instalar un grupo de impulsión sumergible modelo SP 60-7 3x400W 17,5 HP (13KW) o similar aprobado por la DF, con las siguientes características técnicas:

- Todos los componentes (tanto internos como externos) están fabricados íntegramente en acero inoxidable.
- Resistencia a la acción abrasiva de la arena.
- Resistencia a los efectos de las aguas agresivas.
- Protección para evitar las averías por sobrecalentamiento del motor.
- Protección contra marcha en seco.
- Funciones de monitorización, protección y comunicación.

6.5. SUBBASE GRANULAR (CAPA ZAHORRAS)

Tipo de material

Se empleará el denominado "Zahorras artificiales" que están constituidos por una mezcla de áridos, total o parcialmente machacadas, y con una granulometría de tipo continuo.

Los materiales procederán de machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso la fracción retenida por el tamiz 5 UNE deberá tener, como mínimo, un 50 % en peso de elementos machacados que presenten dos caras, o más, de fractura.

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

Condiciones Geométricas



El espesor mínimo de esta capa en cualquier punto y una vez compactado será de 25 cm. La pendiente superficial será en todo caso la definida en los planos (1%).

La planimetría máxima admisible será como se ha indicado anteriormente del 0,1 %. Calidad

El coeficiente de desgaste, medido por el ensayo de los Angeles según la Norma NLT-149/72 será inferior a treinta y cinco (35).

Plasticidad

El material no será plástico. La fracción cernida por el tamiz 0.4 UNE tendrá un límite líquido (LL) menor de veinticinco

(25) y un Índice de Plasticidad (IP) menor de seis (6). El equivalente de arena será superior a treinta (30).

Las anteriores determinaciones se harán de acuerdo con las Normas de ensayo NLT-105/72, NLT-106/72 y NTL- 113/72.

Cualidades mecánicas

Se deberá alcanzar el mencionado 98 % de Próctor Modificado. Resistencia a

las heladas

Es válida cuando la proporción en peso del árido que pasa por la criba de 8 mm., no supera el 4%, después del sometimiento de la capa a una prueba-ensayo de helada-deshielo.

El contenido de partículas menores de 0.02 mm será como máximo del 5 % en peso.

Condiciones de ejecución y controles de obra.

Preparación de la superficie

La capa soporte no aglomerada no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que ha de asentarse tiene la densidad debida y las rasantes indicadas en los Planos, con las tolerancias establecidas en el presente Pliego. Si en dicha superficie existen irregularidades, que excedan mencionadas tolerancias, se corregirán, de acuerdo con lo que se prescribe en la unidad de obra correspondiente a este Pliego.

Preparación del material

El procedimiento de preparación del material deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones granulométricas y de calidad exigidas. Ello exigirá normalmente la dosificación en central.

Extensión de una tongada

Una vez comprobada la superficie de asiento de la tongada, se procederá a la extensión de ésta. Los materiales previamente mezclados serán extendidos, tomando las precauciones necesarias para evitar su segregación o contaminación, en tongadas de espesor uniforme, lo suficientemente reducido para que, con los medios disponibles, se obtenga en todo el espesor el grado de compactación exigido. Después de extendida la tongada se procederá, si es preciso a su humectación. El contenido óptimo de humedad se determinará en obra, a la vista de la maquinaria disponible y de los resultados que se obtengan en los ensayos realizados. En el caso de que fuera preciso añadir agua, esta operación se efectuará de forma que la humectación de los materiales sea uniforme. El suministro y extendido del material se hará de modo y manera que las ruedas de los camiones y los apoyos de cualquier tipo de maquinaria no produzcan surcos en la infraestructura (o capa filtrante). Siguiendo este criterio se cuidará al máximo que la manipulación con maquinaria no produzca efectos perniciosos durante el extendido y nivelación.

Compactación de la tongada

Conseguida la humectación más conveniente, se procederá a la compactación de la zahorra artificial, la cual se continuará hasta alcanzar una densidad igual como mínimo a la que corresponde al porcentaje del 98 % del ensayo Próctor modificado realizado según norma NLT-108/72.

Las zonas que por su reducida extensión, pendiente, o su proximidad a obras de fábrica no permitan el empleo del equipo



que normalmente se estuviera utilizando, se compactarán con los medios adecuados para el caso, de forma que las densidades que se alcancen no sean inferiores a las obtenidas en el resto de la capa soporte no aglomerada. El apisonamiento se ejecutará longitudinalmente, comenzando por los bordes exteriores, progresando hacia el centro, y solapándose en cada recorrido un ancho no inferior a un tercio (1/3) del elemento compactador. El acabado final se efectuará utilizando rodillos estáticos. No se extenderá ninguna tongada en tanto no hayan sido realizadas la nivelación y comprobación del grado de compactación de la precedente.

Primordialmente deberá comprobarse el cumplimiento del Análisis Granulométrico, la Plasticidad y la Densidad Aparente para averiguar el grado de compacidad. Únicamente en casos extremos a juicio del Facultativo Director se Examinará la resistencia a las heladas. Las comprobaciones se realizarán en todos aquellos puntos o zonas que hagan sospechar el no cumplimiento de las especificaciones exigidas.

Se extraerán muestras para comprobar la granulometría y si ésta no fuera correcta, se añadirán nuevos materiales o se mezclarán los extendidos, hasta que se cumpla la exigida.

Todos aquellos puntos o zonas que no cumplan las verificaciones exigidas, habrán de repararse convenientemente a continuación por cuenta del constructor, quien también asumirá los gastos de la ejecución de los nuevos ensayos que garanticen la correcta ejecución.

Sólo entonces el Técnico Director de acuerdo con el Contratista recepcionará la sub-base de zahorras y se podrá iniciar la siguiente capa.

Limitaciones de la Ejecución

Las capas de zahorra artificial se ejecutarán cuando la temperatura ambiente, a la sombra, sea superior a los dos grados centígrados (2° C) debiendo suspenderse los trabajos cuando la temperatura descienda por debajo de dicho límite.

Sobre las capas en ejecución se prohibirá la acción de todo tipo de tráfico, hasta que no se haya completado su compactación. Si ello no es factible, el tráfico que necesariamente tenga que pasar sobre ellas se distribuirá de forma que no se concentre huellas de rodadas en la superficie. El contratista será el responsable de los daños originados por esta causa, debiendo proceder a la reparación de los mismos con arreglo a las indicaciones del Director.

6.6. CÉSPED ARTIFICIAL

Características del césped artificial

Será del tipo OMEGA TURF XL60, FIFA QUALITY PRO de césped artificial de última generación, o equivalente aprobado por la dirección facultativa, fabricado mediante sistema TUFTING de una medida de galga 5/8" con 14.5 punt/dm, resultando 9.135 punt/m² con filamentos del césped en verde bicolor de 60 mm de altura y 18.000 Dtex. Los filamentos lubricados y MONOFILAMENTO semi cóncavo con nervios asimétricos de 430 µm de espesor de muy baja abrasión, están fabricados con polietileno (PE) y aditivos µ específicos que se caracterizan por su alta resistencia y tratamiento anti UV, resistentes al calor y a variaciones climatológicas extremas. Los filamentos están unidos a la base BACKING por el sistema TUFTING. Este basamento está fabricado con doble capa de polipropileno con un peso total de 3.390 g/m².

Este soporte base se caracteriza por su gran estabilidad dimensional. Finalizado el proceso anterior, el producto pasa por una línea de acabado que le incorpora aproximadamente 1.000 g/m² de latex. Mediante esta operación los filamentos se fijan a la base consiguiendo una resistencia al arranque de entre 30 - 50 N. El peso total una vez fabricado

es de 3.390 g/m² aproximadamente, siendo el ancho máximo del rollo 4 metros. Posteriormente, en la instalación, se realiza como capa inferior y relleno de estabilización, un proceso de lastrado con arena de cuarzo redondeada, lavada y seca, con un 97% de sílice, granulometría entre 0,3 - 0,8 mm, en una cantidad de 20 Kg/m² aproximadamente.

Como capa superior y relleno técnico, se realiza un extendido de granulado de SBR, color negro, en una proporción de 9 Kg/m² aproximadamente y con una granulometría entre 0,2 - 0,8 mm. El césped artificial se instala sobre una superficie regular y uniformemente compactada. El extendido y unión de los rollos se realiza mediante adhesivo de poliuretano



bicomponente extendido sobre juntas de unión (banda) de poliéster. Incluso el marcaje de líneas de juego futbol 11 en el mismo material en color blanco de 10 cm. de ancho cumpliendo la reglamentación de la R.F.E.F. Incluso el marcaje de líneas de juego futbol 7 (2 campos transversales) en el mismo material en color amarillo de 10 cm. de ancho cumpliendo la reglamentación de la R.F.E.F.

Con todo lo anterior, se detallan las características del material:

- Sistema de césped artificial de última generación, con una medida de galga 5/8" con 14.5 punt/dm, resultando 9.135 punt/m² con filamentos del césped en verde bicolor de 60 mm de altura y 18.000 Dtex.
- Filamentos lubricados y MONOFILAMENTO semi cóncavo con nervios asimétricos de 430 µm de espesor de muy baja abrasión, fabricados con polietileno (PE) y aditivos específicos de alta resistencia y tratamiento anti UV, resistentes al calor y a variaciones climatológicas extremas.
- Base fabricada con doble capa de polipropileno con un peso de 198 g/m²., de gran estabilidad dimensional con incorporación adicional de 1.000 g/m² de latex consiguiendo una resistencia al arranque de entre 30- 50 N. El peso total una vez fabricado será de 3.390 g/m² aproximadamente, en rollos 4 metros.
- Instalación, relleno y estabilización mediante proceso de lastrado, con arena de cuarzo redondeada, lavada y seca, con un 97% de sílice, granulometría entre 0,3 - 0,8 mm, en una cantidad de 20 Kg/m² aproximadamente. Como capa superior y relleno técnico, se realizará un extendido de granulado de SBR, color negro, en una proporción de 9 Kg/m² aproximadamente y con una granulometría entre 0,5 - 2,5 mm.

El terreno de juego será de césped artificial de última generación para la práctica de fútbol 11 y dos campos transversales de fútbol 7. El sistema de césped artificial proyectado es Omega Turf XL 45 con 45 mm de altura o similar aprobado por la Dirección Facultativa, siendo las características mínimas del sistema las que a continuación se detallan:

- Sistema de césped artificial de última generación, con una medida de galga 5/8" con 14.5 punt/dm, resultando 9.135 punt/m² con filamentos del césped en verde bicolor de 60 mm de altura y 18.000 Dtex.
- Filamentos lubricados y MONOFILAMENTO semi cóncavo con nervios asimétricos de 430 µm de espesor de muy baja abrasión, fabricados con polietileno (PE) y aditivos específicos de alta resistencia y tratamiento anti UV, resistentes al calor y a variaciones climatológicas extremas.
- Base fabricada con doble capa de polipropileno con un peso de 198 g/m²., de gran estabilidad dimensional con incorporación adicional de 1.000 g/m² de latex consiguiendo una resistencia al arranque de entre 30- 50 N. El peso total una vez fabricado será de 3.390 g/m² aproximadamente, en rollos 4 metros.
- Instalación, relleno y estabilización mediante proceso de lastrado, con arena de cuarzo redondeada, lavada y seca, con un 97% de sílice, granulometría entre 0,3 - 0,8 mm, en una cantidad de 20 Kg/m² aproximadamente. Como capa superior y relleno técnico, se realizará un extendido de granulado de SBR, color negro, en una proporción de 9 Kg/m² aproximadamente y con una granulometría entre 0,5 - 2,5 mm.

Condiciones de ejecución y controles de obra.

Se instalará en una superficie de 95x67 m correspondientes al campo de 90x64 m y zonas de protección lateral de 1,50 m y de 2,50 m en los fondos.

Los rollos del césped se extenderán a lo largo del terreno y su unión se realizará mediante la aplicación de cinta de unión geotextil impermeable de 300 mm. de anchura sobre la que se aplicará adhesivo de latex (PU) bi- componente obteniéndose una mejor relación de adhesión con el latex aplicado en la parte inferior del rollo del césped.

Posterior mente se realizará el marcaje de las líneas de juego. Estas líneas deben tener las mismas características que el césped del resto del campo y serán en color blanco para el marcaje del campo de fútbol 11 y en color amarillo o azul (a decidir por la Dirección Facultativa) para los de fútbol 7.



POBLETE

Puerta de Alarcos

Proyecto: CAMPO FÚTBOL CÉSPED ARTIFICIAL EN POBLETE

Promotor: EXCMO. AYTO. DE POBLETE

Situación: CTRA. ALARCOS S/N

Arquitecto técnico: Enrique Gimeno Cazorla

Documento nº4 – Pliego de Condiciones

La anchura será de 10 a 12 cm., para el campo de fútbol 11 y de 7 a 7,5 cm. para los de fútbol 7. En todo caso deberán cumplir con la reglamentación de la RFEF.

Una vez realizadas las operaciones descritas se procederá a realizar un proceso de lastrado, con arena de cuarzo redondeada, lavada y seca, con un 97 % de sílice, granulometría entre 03/0,8 mm, en una cantidad de 16 Kg/m² aproximadamente. Como capa superior y acabado superficial se realizará un extendido de granulado de caucho SBR, color negro, en una proporción de 16 Kg/m² aproximadamente y con una granulometría entre 0,50/2.5 mm.

6.7. PLAZO DE GARANTIA

De conformidad con el proyecto se considera que el período de garantía de las obras, por su especial requerimiento de carácter deportivo, será de **CINCO (5) años** contados desde la fecha de la recepción definitiva y durante el cual el contratista será responsable de la conservación y cuantos defectos se observen, tal y como establece el citado Reglamento. Quedará expresamente recogido el mantenimiento especializado de estos primeros cinco años que será realizado por una empresa de calidad acreditada para la actividad de prestación de servicio de mantenimiento de superficies de césped artificial.

Quedarán recogidas en este mantenimiento especializado entre otras las labores que a continuación se enumeran y que se realizarán de forma anual, semestral o trimestral en función del programa de mantenimiento del fabricante:

- Limpieza de superficie mediante cepillo barredor giratorio .
- Limpieza de superficie con aspirador de micropartículas.
- Descompactación del granulado de caucho mediante cepillo de puntas metálicas flexibles.
- Cepillado de las fibras de césped artificial con cepillo flexible.
- Recebado/relleno de granulado de caucho.
- Inspección y reparación de líneas de juego y juntas.
- Retirada de la mala hierba existente y aplicación de herbicidas.

En Poblete, 14 de mayo de 2019

Arquitecto técnico
Enrique Gimeno Cazorla